Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT. 2007

RES.H.N° 1342-07

EXPTE. N° 4.154/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la carrera de Letras, Miryam Mercedes Pagano Conesa, LU. N° 709. 055, tramita su incorporación a la cátedra de Idioma Moderno Alemán como Alumna Auxiliar Adscripta en el periodo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que Miryam Pagano Conesa no cumple con los requisitos establecido en el Régimen de Adscripciones;

Que el Departamento de Lenguas solicita se otorgue a la estudiante mencionada una excepción al Régimen de Adscripción;

la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar a la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 02-10-07)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR **Alumna Auxiliar Adscripta** a la estudiante **MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA , LU. N° 709.055**, en la cátedra de **IDIOMA MODERNO ALEMAN**, período lectivo 2007.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

399-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lcsd. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.